

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5517**      *CONSTRUCCIONES FERRUFINO, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 845/09 ejecución 206/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 24 de febrero de 2011 declarando al ejecutado Construcciones Ferrufino, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.416,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013413-1